Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Cuestra y segura a la puerta de
Ana Fernandez su cuñada tirandole
un alcabuzazo y procediendo
con desenfrenado arrogamiento
el dia treinta y uno de julio de mil y
seis y cinquenta y tres salieron los
susodichos fuera de esta dicha villa
y se fueron a la ciudad de Coral
Barco Quero que esta en su termino
como dos leguas de distancia y en el
estando quiero y seguro grabiel fer
nandez y yo el dicho alonso y cara
lina fernandez le dieron la muerte
de un alcabuzazo = y ahora asimismo
mo en el contredicho bienbiel del dicho
año dichos Juan de Carrobal Juan
Ferrano y demas conplices salido
a la feria de aguadera a legua y me
dia de esta dicha villa y encontran
do en ella a grabiel fernandez el
mayor tio de miguel alonso
y francisco fernandez los enpeçaron
a alcabuzear los quales se pu
sieron en vida retirandose
a esta dicha villa y los dichos reos
siguiendo los matacion de un
alcabuzazo al dicho grabiel fernandez
y prosiguiendo el alcance contra
los demas asta que se valieron
de la yglesia parroquial en la
qual se enbarcaron y a la segun
da noche despues de aber sucedido
lo referido descalgando
se en lo retirado della por
una cuerda de las campanas
matacion a alcabuzazos